



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

**9538 Acuerdo de 8 de septiembre de 2015, de la Academia de Ciencias de la Región de Murcia, por el que se anuncia la existencia de una vacante de Académico numerario en la misma.**

Por acuerdo del Pleno de la Academia de Ciencias de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos, aprobados por Decreto autonómico n.º 52/2001, de 15 de junio, y en el artículo 23 de la Ley 2/2005, de Academias de la Región de Murcia, se anuncia la existencia de una vacante de Académico numerario en la misma.

Los interesados disponen del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para la presentación de sus propuestas.

Murcia, 1 de septiembre de 2015.—El Presidente, Juan Carmelo Gómez Fernández.